

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"EFEMERPA CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jambelí No. OE 31-51 y Jacinto Collahuazo, a los 29 días del mes de marzo del 2020, siendo las 10h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía EFEMERPA CIA.LTDA.

Por disposición unánime de los socios, actúa como Presidente ad- hoc de Junta el Sr. Rolando Neptalí Pazmiño y como Secretaria ad- hoc de Junta María Belén Pazmiño.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de participaciones y socios de la compañía, señores:

- **BORIS MEJIA BOTERO**, propietario de 340 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **HELEN PAZMIÑO LUCIO**, propietario de 330 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **CARLOTA RAMOS PEREZ**, propietario de 330 participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades.

Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente, por unanimidad de votos se resuelve:

1. Felicitar y aprobar el informe de la Gerencia General por el periodo 2019.

2. Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019, ya que el mismo refleja una utilidad para los socios.
3. Reinvertir las utilidades del ejercicio económico 2019, conforme exista flujo de efectivo.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General. 2.- Estado de Situación, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2019. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

Para constancia de lo actuado firman los socios, el Presidente y Secretario de Junta. Se levanta la sesión siendo las 10h45.



BORIS MEJIA BOTERO
SOCIO



HELEN ANABELA PAZMIÑO
SOCIO



CARLOTA RAMOS PEREZ
SOCIO



ROLANDO NEPTALI PAZMIÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



MARIA BELEN PAZMIÑO L.
SECRETARIA AD- HOC DE JUNTA